

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

1. Datos de la ins	stalación y la activida	ıd				
Datos de identific de la actividad	cación del titular de l	a Autoriza	ación Ambiental Integ	rada (AAI) d	e la instalación y	
Nombre de la persona, fís	sica o jurídica, titular de la AAI d	e la instalación	,	NIF		
ZERMATT, S.A.				A28409712		
Nombre de la entidad exp	olotadora de la actividad (cuando	o sea diferente	de la persona titular de la AAI)	NIF		
Datos de identific	cación de la instalaci	ón				
Nombre del establecimier						
ZERMATT, S.A.						
Dirección		Municipio (Provincia)		Coordenadas ETRS89 (UTMx-UTMy)		
C/ Berruguete, 2 y 4	ļ	Fuenlab	uenlabrada 4337		3718,4- 4459096,5	
Actividad						
Instalación de fabric	ación de bolsas y lámina	s de plástic	o impresas			
Clasificación RD Legislati	ivo 1/2016 (RD 815/2013)	NIMA		Núm. PRTR-España		
10.1		2800008	5908	6701		
Autorizaciones a Código AAI (*) 10007	imbientales de la inst Descripción de la autoriz Otorgamiento de la	ación	n Ambiental Integrada (A	AI)	Fecha de autorización 13-04-2010	
10007	Modificación de la		<u> </u>		07-05-2013	
10007	Modificación de ofic		I		13-10-2013	
			· ción en la actuación de inspeccio	 in	10 10 2010	
Periodicidad de I Trienal	la inspección (en aplicad	ión de los apar	tados 3.b y 4 del artículo 23 del i	Real Decreto 815/2	2013)	
Visita a las instal Autoridad competente/Un	tuación de inspecció laciones lidad administrativa responsable y Seguimiento Ambienta	de la actuació				
Fechas de inspección (vis	sitas in situ)			Código acta/s d	le inspección	
Inicio 18-06-2	025 Final	18-06-2	025	1-619/2025		
Nº de Expediente/s de la PCEA 26-INS-744.6						
Modalidad de inspección	_		mbiental Motivación de la inspección	no programada		
Programada		cionar)→	Denuncia		Accidentes/Incidentes	
			Otorgamiento AAI	r	Modificación AAI	
			Revisión AAI			
			Comprobación incumpli	imientos		
			☐ Otros →			
			_			



DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Alcance de la actua	ación de inspecciór	ambiental (*)				
☐ Integral						
✓ Parcial: Comprobación de (seleccionar)	Emisiones al aire		∐ Produ	ucción residuos	Gestión residuos	
ao (co.coc.ca.) 2	☐ Ruidos/vibraciones	Protección del suel	o L Agua	s subterráneas	Cont. luminosa	
Co realizan anarcaianas da n	U Otros →	dal plan da muastras		Entido d roo	navaabla da musatraa	
Se realizan operaciones de muestreo NO SI (detallar) → Descripción del plan de muestra Toma de muestras y an atmosféricas Focos 4, 5			le emisiones	OCA GLO	ponsable de muestreo OBAL	
					n la AAI son objeto de seguimiento Icance de la presente actuación de	
Régimen de funcio	namiento de la acti	vidad				
Descripción del régimen de fi Funcionamiento norma	al		spección in situ			
Grado de funcionamiento de Sin funcionamiento	ia actividad respecto a la cap	Entre 25-50%	☐ Entre	50-75%	□ > 75%	
		_				
 Notificación de alegaciones de la p 			I (art. 24.3	del R.D. 8	15/2013) y trámite de	
Fecha de remisión del inform 28-07-2025	e al titular			Fecha de recep 28-07-2025	oción del informe por el titular	
Presentación de documentad	ión por el titular			Fecha de recep	oción de la documentación	
⊠ NO □ SI						
Presenta ale	_			ones presentadas		
	」SI tificación de actuaciones real	∐ No	Sí [Parcialmente uaciones a realiza	er nor el titular	
∏ NO	SI		Sí	uaciones a realize	ii poi ei iitalai	
4. Valoración del cu						
Biodiversidad y Gestionseptiembre, del Conse	ón Forestal en el ámb ejo de Gobierno de la iciones realizadas por niento de las condicione	ito de las competend Comunidad de Mad el titular de la insta	cias establec drid, así com alación con a astalación es:	idas por el Di no en su caso anterioridad a	le la Dirección General de ecreto 235/2023, de 6 de o de la valoración de las I trámite de audiencia, la	
NO SE HAN CO	NSTATADO DESVIACIO	NES				
SE HAN CONST	TATADO DESVIACIONES	3				
Valoración de las Desviaciones Constatadas			Se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular			
Se han constata	ado desviaciones "poco	relevantes"	☐ No		☐ Si	
Se han constata	ado desviaciones "relev	antes"	□ No		□ Si	
Se han constata	ado desviaciones "muy	relevantes"	□ No		☐ Si	
	MATERIAS ASOC	IADAS A LAS DESVIA	CIONES CON	STATADAS		
☐ Aspectos administrativos y prescripciones generales			☐ Funcionamiento de las actividades y las instalaciones			
☐ Atmósfera		□ R	☐ Ruidos y vibraciones			
 ☐ Agua			☐ Suelo y aguas subterráneas			
Producción de residuos			Prescripciones como gestor de residuos			
Otras condiciones	s fijadas en la AAI	ı -		-		



5. Ulteriores actuaciones a realizar

	POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN
\boxtimes	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
	☑ Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI
	☐ Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
	El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.

Madrid, 28 de agosto de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL